

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38428 *Resolución de la Dirección General del Agua, por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de La Riera, en el término municipal de Somiedo (Asturias).*

1) Entidad adjudicataria, datos generales y datos para la obtención de información:

a. Organismo: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

b. Unidad administrativa que tramita el expediente: Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras.

c. Referencia del expediente: 3.938

d. Obtención de documentación e información:

El pliego de bases que rige el concurso podrá obtenerse en la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras y en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, 10.

Localidad y código postal: 28071 Madrid

Teléfono: 915976876

Correo electrónico: bzn-hidroelectricos@miteco.es

Dirección de internet: <https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica.html>

2) Objeto del concurso:

El objeto del presente concurso público consiste en la selección de una persona, natural o jurídica, para que, previo otorgamiento de la correspondiente concesión de aguas explote el aprovechamiento hidroeléctrico de titularidad estatal de La Riera, ubicado en el término municipal de Somiedo (Asturias).

3) Tramitación y procedimiento:

A los efectos del procedimiento de otorgamiento del título concesional, el concurso que se convoca se considerará como trámite de competencia de proyectos. Por tanto, quien resulte adjudicatario del concurso deberá solicitar la oportuna concesión de aguas para la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de La Riera, ante la Confederación Hidrológica del Cantábrico O.A., cuya tramitación se realizará de acuerdo con los artículos 109 y siguientes del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

El concurso se regirá por las estipulaciones contenidas en el pliego de bases, por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril,

por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, por la ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, por la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la legislación de contratos del Sector Público.

Los participantes en el concurso público deberán acreditar capacidad de obrar y su solvencia técnica, económica y financiera, de acuerdo con lo previsto en la base sexta del pliego de bases. Los criterios de valoración del concurso son los reflejados en la base quinta del pliego de bases.

4) Garantías exigidas

De acuerdo con la base sexta G del pliego se debe constituir una fianza provisional por importe equivalente a un 5 por 100 del importe total del presupuesto de las obras e instalaciones del anteproyecto a disposición de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como garantía provisional en relación con el presente concurso.

5) Visita a las instalaciones

La visita a las instalaciones tendrá lugar el 30 de enero y el 21 de febrero de 2024 a las 10:00 am.

La participación en la visita estará condicionada a la reserva previa de la plaza mediante la remisión de una solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: bnz-hidroelectricos@miteco.es

6) Presentación de las ofertas

Fecha límite de presentación: tres (3) meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado

Lugar de presentación:

Dependencia: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico – Registro General

Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, 10.

Localidad y código postal: 28071 Madrid

7) Apertura de ofertas

La apertura del sobre A (documentación general y solicitud) se realizará por la Comisión de Valoración el día 9 de abril de 2024, a las 10 horas, en el despacho C-215 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza de San Juan de la Cruz, 10, Madrid.

La fecha y hora de apertura del sobre B (documentación técnica), y del sobre C (oferta), se anunciará en las actas de la Comisión de Valoración que resuelvan el trámite anterior correspondiente.

Madrid, 19 de diciembre de 2023.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A230049104-1